

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.313/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", bajo la dirección del Lic. Emilio Vicente RESTIVO, a llevarse a cabo entre los días 7 de agosto al 4 de diciembre de 2019, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto, consiste en llevar a cabo un taller de lectura literaria con el grupo de pacientes del Servicio de tratamiento integral para patologías de consumo que asisten al Hospital de Día;

QUE el mismo, se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea Beatriz PAC, aprobado por Acuerdo N° 283/13;

QUE se radica en el Instituto de Comunicación, Identidad y Cultura (ICIC);

QUE el Proyecto en cuestión, se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A393 "Filosofía y Literatura. Don y apertura del Mundo";

QUE está integrado por la Prof. Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE está destinado a jóvenes y adultos que asisten como pacientes a Setripco (Servicio de tratamiento integral para patologías de consumo);

QUE tiene como objetivos generales ofrecer un espacio significativo de lectura a los pacientes del Hospital de Día y promover una experiencia colectiva de lectura;

QUE tiene como objetivos específicos 1) fomentar experiencias de lectura significativas en los pacientes, 2) contribuir con ello a la capacidad de dar sentido a las propias experiencias de los pacientes, y 3) contribuir a la construcción de la subjetividad por medio de lecturas literarias;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 09 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 427/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", bajo la dirección del Lic. Emilio Vicente RESTIVO (DNI N° 22.709.221), a llevarse a cabo entre los días 7 de agosto al 4 de diciembre de 2019, con una duración total de

///

A C U E R D O

N°

364/19



// 2.-

CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), aprobado por Acuerdo N° 283/13.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", se radica en el Instituto de Comunicación, Identidad y Cultura (ICIC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A393 "Filosofía y Literatura. Don y apertura del Mundo".-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", está integrado por la Prof. Susana Mabel BAHAMONDE (DNI N° 24.861.220).-

ARTICULO 6°.- DECLARESE que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG